



ACTA N.º 013-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los diez días del mes de abril del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Abg. Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; MSc. Andrés Enríquez, Director de Servicios y Control Público; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, Señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 012-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 03 DE ABRIL DE 2025.
2. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 004-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025.



3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOS LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES YOVANNY ORLEY ALCIVAR MOREIRA; Y, ADELMA ELICENIA HERNÁNDEZ MEDRANDA.
4. APROBACIÓN DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ZORAYA GISELA RONDÓN SOLANO SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR TABACUNDO 2000 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
5. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SEÑOR PEDRO MANUEL CORNEJO LOOR.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores, señores de la Liga Parroquial La Esperanza, señores padres de familia de la Escuela de fútbol de la Prefectura de Pichincha de la parroquia La Esperanza, con todos buenas tardes. Quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores y público presente. Apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor secretario general proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.



PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 012-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES, 03 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 012-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 03 de abril de 2025. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, en este primer punto del orden del día, al no haber observaciones, mociono para que se apruebe el acta 012-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, salvo mi voto

Señor Secretario General, con mayoría de votos y un voto salvado se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 034 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 012-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 03 DE ABRIL DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 012-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 03 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA N° 004-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 004-2025 de la sesión extraordinaria del día viernes, 28 de marzo de 2025. señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, mociono para que se apruebe el acta 004-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, apoyo a moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 035 .- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 004-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** APROBAR EL ACTA N° 004-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOS LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES YOVANNY ORLEY ALCIVAR MOREIRA; Y, ADELMA ELICENIA HERNÁNDEZ MEDRANDA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este tercer punto del orden del día hay el informe de la Comisión de Desarrollo Cantonal. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, aclarar que esto es por segunda vez, ya que, en la primera vez no paso por parte de la Comisión de Desarrollo Cantonal, de manera que, había algunas observaciones, en lo cual se hizo nuevamente la inspección y al cumplir con todos los requisitos que contiene en la escritura, los planos. En ese sentido, agradecer, a



los señores técnicos que asistieron para la verificación, así mismo a los señores Concejales, por lo cual quiero mocionar para que se apruebe la unificación de lotes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Vicealcalde. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo a la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Sí, gracias compañera Alcaldesa, solamente una inquietud, una vez que se revisa la documentación, este informe o esta solicitud ingresa el 24 de agosto de 2024 y se está yendo a aprobar el 10 de abril de 2025, es decir, prácticamente han pasado ocho meses, compañera Alcaldesa, para dar este proceso. Sin embargo, aquí tenía una duda, de manera que, el certificado de gravamen tiene fecha del 08 de octubre del 2024. Tenía conocimiento de que el certificado de gravamen dura 45 días, pero, me había comentado que el anterior Registrador de la Propiedad, que no caduca el certificado de gravamen. Sin embargo, el día de hoy se hizo la consulta a la nueva Registradora de la Propiedad, quien menciona que, el certificado de gravamen tiene 45 días de vigencia. Hago esta mención, compañera Alcaldesa, para que los trámites, en este caso, teníamos como un máximo de 45 días, para no estar pidiendo nuevamente un certificado de gravamen que los ciudadanos actualicen. En este caso, han pasado ocho meses y sugerir como siempre, que los procesos por parte de la dirección correspondiente se agilicen los procesos para no mantener inconvenientes. Con esa sugerencia, compañera alcaldesa, a favor de la moción

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, sí, señora Alcaldesa, antes de dar mi voto, si es verdad, ya que se demoran muchísimo en estos procesos. A nosotros nos llegó este proceso en el mes de enero del 2025, donde fuimos e hicimos la visita, pero, lastimosamente y también ese sería el pedido, de que nosotros no somos técnicos. Antes de que llegue a nuestras manos la documentación, tiene que pasar todo el proceso por la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, de igual manera se ha conversado de que si miran que hay errores, no nos pasen a nosotros como Concejales, porque ahorita estamos en un inconveniente de un señor que nos quiere denunciar, porque supuestamente como Comisión de Desarrollo Cantonal, nosotros no le damos paso, pero, si en la escritura dice seis metros, los seis metros, nosotros vamos y constatamos que estén los seis metros. Entonces, en este caso, por eso es la demora



que hubo, pero, como repito, a nosotros nos llegó en el mes de enero. En ese momento, fuimos, verificamos y no estaban los cuatro metros que tenían que estar ahí, en ese instante, los señores se incomodaron, pero luego ellos ya hicieron la respectiva rectificación, es decir, votaron la parte del local que tenían y cumplieron con lo establecido. Entonces, es por eso que ya se da paso esto, pero, como digo, sí es el pedido también, porque el día de ayer me decían que, en la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial han dejado una documentación y les han dicho que un mes demora para llegar a los señores Concejales, para que hagan el respectivo trámite, y no es así. Entonces, pedirle nuevamente que, documentos que lleguen inmediatamente sean, despachados con las respectivas observaciones, donde los técnicos constaten que son 6 metros y los 6 metros deben ir ahí, porque eso les corresponde a los técnicos, ya que, ellos están haciendo la visita antes de que nosotros lleguemos. Entonces, ese el pedido, señora Alcaldesa y que haya celeridad en estos trámites, porque sí se están demorando muchísimo y como repito, ayer decían los ciudadanos es que los Concejales, le digo, no, pero si nosotros no tenemos ningún trámite. Con estas observaciones, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 036.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOS LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES YOVANNY ORLEY ALCIVAR MOREIRA; Y, ADELMA ELICENIA HERNÁNDEZ MEDRANDA; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOS LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES YOVANNY ORLEY ALCIVAR MOREIRA; Y, ADELMA ELICENIA HERNÁNDEZ MEDRANDA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO. APROBACIÓN DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ZORAYA GISELA RONDÓN SOLANO SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR TABACUNDO 2000 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal, de la misma manera, acá en la Comisión de Desarrollo Cantonal, el señor Vicealcalde preside y vamos a escuchar el informe respectivo. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, en este cuarto punto, que es la aprobación horizontal del inmueble de la propiedad de la señora Zoraya Gisela Rondón, hemos hecho, seguido los pasos conforme a la Ordenanza, igual hemos revisado los documentos, de igual manera, quiero agradecer a los señores técnicos de la Comisión. También, se ha hecho la inspección en el sitio. Entonces, sí cumple con los requisitos, por lo cual quiero mocionar para que se apruebe esta propiedad horizontal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Vicealcalde, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias Alcaldesa, gracias también a los señores técnicos de la Comisión. Una vez revisado los planos, la Ordenanza, cumple con todos los documentos. Con eso, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, señora Alcaldesa. Al contar con el informe de la Comisión, Jurídico y Técnico, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Al contar con todos los informes, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 037.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ZORAYA GISELA RONDÓN SOLANO SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR TABACUNDO 2000 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ZORAYA



GISELA RONDÓN SOLANO SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR TABACUNDO 2000 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el quinto punto del orden del día señor Secretario General.

QUINTO PUNTO. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SEÑOR PEDRO MANUEL CORNEJO LOOR.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General. Bueno, en este quinto punto del orden del día, como es de conocimiento de todo el Concejo Municipal y de toda la ciudadanía, el tema de la inseguridad que se vive a nivel del país es bastante preocupante y por eso tenemos que tomar medidas necesarias, las cuales nos permitan mitigar en parte esta inseguridad que tenemos. Es por esta razón que se ha solicitado colocar un control vía las lagunas de Mojanda y lo que necesitamos en esta tarde, ya se les envió la documentación respectiva, es firmar un convenio, obviamente si es que hay la autorización del Concejo Municipal, para poder hacer la colocación de este control, que será en los predios del Ing. Pedro Cornejo, con quien queremos firmar este convenio. Tiene la palabra Ing. Hilario Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico.

Ing. Hilario Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, compañeros Directores, con todos buenas tardes y como es de conocimiento, desde el año pasado hemos tenido algunos problemas bastante serios en el tema de inseguridad por el sector de Otavalo y este año llegamos a tener problemas por nuestro sector y justamente en la propiedad del señor Pedro Cornejo fue el último incidente que se tuvo del tema de inseguridad. Frente a ello, hemos mantenido varias mesas técnicas con el Gobierno Provincial de Pichincha, con la Dirección de Turismo, tanto acá en Pedro Moncayo como en Otavalo, en el cual nos hemos juntado con la Prefectura de Imbabura, para darle el tema de buscar el mecanismo más efectivo, con el fin de mantener un punto de control sobre quienes suben, quienes bajan de allá, luego de todo este proceso nos hemos juntado con el señor Pedro Cornejo, buscando el punto más ideal para poder establecer este punto de control. Habíamos pensado inicialmente al final donde termina el adoquinado actual, que es un sitio donde se podría instalar el punto de control. Ha habido varias sugerencias y una de ellas, es por parte del compañero Concejal, Alejandro Cabascango, que decía que se debería instalar en la parte baja para que el control sea integral sobre la vía Mojanda. Se ha solicitado al señor Pedro Cornejo mantener esta reunión, él con muy buena voluntad nos ha aceptado y él nos planteó su propuesta para poner este punto de control. Luego de eso, se puso en consideración de la parte jurídica, en el cual nos explicaron que para establecer un tema de comodato se convertía en un trámite bastante largo y una de las cosas para mitigar este tema, es firmar un convenio entre lo público y lo privado para poder establecer este punto de control, son 25m² que vamos a utilizar y que se va a poner sobre el canal de riego donde inicia la propiedad del señor Pedro Cornejo, ahí tendríamos acceso a luz eléctrica, al agua potable para poder instalar



también unas baterías sanitarias y tenemos todo el estudio de cómo se realizaría esta caseta de control.

Todo está basado tanto en la Ley de Turismo como en la Ordenanza que tenemos, sobre el uso que se debe dar a las cabañas que están instaladas arriba, que son las facilidades turísticas y en base a eso está presentado para ustedes, el tema de nuestro convenio. Cabe resaltar y pedir mil disculpas en el tema de los antecedentes, hubo algunos errores de tipeo que queremos subsanarlos también, en cuanto ustedes señores Concejales, nos den la disposición se les hará llegar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Director. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, compañera Alcaldesa. En esto que menciona el compañero Hilario Morocho, yo con fecha 15 de mayo de 2024, con memorando 067, había hecho el pedido de cinco cosas, donde sumille usted a la Dirección de Gestión de Obras Públicas, Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, para que se proceda de acuerdo a la ley, en el cual dice, por seguridad de los turistas nacionales y extranjeros, se ubique un control de acceso e identificación a las personas que acuden al sitio turístico. Se construya una garita de guardia de control de acceso. Se ubique un control de acceso de vehículos, motocicletas en el sitio estratégico, con un horario de 05h00am de apertura y 20h00 de cierre, con el fin de precautelar la integridad de los turistas. Solicitar un informe de los premisos de construcción y funcionamiento y patentes municipales a los paradores turísticos ubicados en el sector y se realiza una limpieza de las cunetas, pases de agua en las vías de acceso. Son cinco cosas que había pedido la compañera Alcaldesa el 15 de mayo de 2024, por varias ocasiones yo he mencionado al compañero Hilario Morocho cómo está el proceso de construcción del control, pero lamentablemente me decía que la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial no le entregaba el diseño. Prácticamente hemos esperado casi 11 meses, para tener el diseño de ese control y en este caso se pueda realizar este pedido.

Por otra parte, la documentación que nos entrega y acaba de mencionar el compañero Hilario Morocho, hay ciertos errores de tipeo, en el informe 024-DGE-2025, elaborado por el Ing., David Cascante, para el Ing. Hilario Morocho, hay un poco de observaciones que le hacen al mismo documento, pero no se ha corregido para presentar al Concejo Municipal. Entonces, yo al menos pienso que, si ya les corrigen algún informe para presentar al Concejo Municipal, ya se hagan las correcciones pertinentes, por ejemplo, aquí el Consejo Nacional escribe con c, de igual forma, menciona que el convenio es de comodato al señor Pedro Cornejo y no se puede dar un convenio de comodato. Entonces, yo lo que les sugiero, compañera Alcaldesa, es que se revise nuevamente tanto este informe como el proyecto de perfil, porque hace también menciones a los agentes, a los guardabosques y los guardabosques tienen otra funcionalidad, que está a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental. Entonces, menciona que se contrate seguridad privada, que eso sería lo mejor, porque si bien hay ciertos inconvenientes en el sector de Mojanda con los delincuentes y nuestros guardabosques no tienen los implementos necesarios para



enfrentarse a cualquier malhechor que se encuentre ahí. En ese sentido, que se revise toda la documentación, que se cambie lo que tenga que cambiarse, que se corrija, en este caso, las faltas de ortografía, como siempre he mencionado, son documentos públicos, que de pronto alguien nos puede pedir, y nos puede llamar la atención. Estas son mis observaciones, respecto a la documentación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes, señora Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañera Concejala, Concejales, señores Directores y Técnicos aquí presentes. Primero, me parece muy pertinente pensar en el tema de seguridad que atraviesa el país. Sin embargo, no únicamente esperemos que este control sea el primero, porque no es el único que tiene acceso a las lagunas de Mojanda. Esperemos que se pueda también, a posterior, poder revisar el ingreso por la parroquia de Malchinguí, el Ing. Hilario Morocho, muy amablemente, explicaba que habían conversado, inclusive, con los señores que están a cargo del Parque Arqueológico Cochasquí, para que ellos puedan hacer, de una u otra manera, vigilar o hacer el control previo del ingreso a las lagunas de Mojanda. Sin embargo, no sólo eso es la solución, habría que ver también otros mecanismos, porque para los delincuentes no van a ser esos los ingresos comúnmente, para las personas que realmente queremos llegar a visitar las lagunas de Mojanda o algún espacio despejadamente, vamos a hacer uso de esa vía, de ese control, nos vamos a identificar, pero los delincuentes no lo van a hacer uso comúnmente.

Por otra parte, no sé en qué tiempo, una vez autorizado la sustitución del convenio, se va a empezar a hacer todo este proceso. Si dentro de las partidas presupuestarias del presupuesto y del Plan Operativo Anual, consta a lo mejor, la contratación de una empresa privada para que haga el control de este espacio, o a la vez se va a asumir como, contratación a más personas para que hagan este control respectivo, porque vamos a encontrarnos en el camino. Tenemos la autorización del convenio, pero no tengo quien opere ese espacio, quien haga el cuidado o monitoree, señora Alcaldesa, mientras se va avanzando en esto, no sé si consta en el Plan Operativo Anual, pero creo que no consta esto. Al menos se puede establecer y de forma inmediata se establezca una Reforma al Presupuesto, al Plan Operativo Anual, y se incluya esta partida presupuestaria para poder operar, porque sólo con la caseta no vamos a hacer absolutamente nada. Eso como observación, y de lo contrario creo que estamos avanzando, inclusive, la partida presupuestaria de los materiales para la construcción, no sé si estaba específicamente para esto, habría que también revisar, me parece que no es así. Sin embargo, son observaciones y sugerencias que habría que corregirlos, y sí me gustaría que una vez que se corrija, así mismo el Ing. Hilario Morocho, nos convoque al Concejo Municipal y nos pueda explicar de los avances que se han realizado, respecto a las observaciones que hemos manifestado el día de hoy, y podamos avanzar. Eso, Alcaldesa, de mi parte y con esto, más bien de mi parte, quiero mocionar la autorización para la suscripción de este convenio,

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Bueno, agradecer de antemano, la presencia de nuestros compañeros dirigentes de la comunidad de San José Chico, quienes en conjunto y más que todo ustedes, se han



organizado comunitariamente para defender varias acciones negativas que se han dado en ese sector. Gracias, más bien compañeros, como ustedes pueden ver, en esta tarde el Concejo Municipal, tiene toda la predisposición para autorizar el predio del Ing. Pedro Cornejo funcione el actual control, que sería vía las lagunas de Mojanda, e informarles que en efecto, esto estará controlado por una persona, un guardia de seguridad privado, porque debemos precautelar, como bien decíamos, la seguridad y dentro de los procesos administrativos, la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico tiene contemplado que una vez que tenga la autorización de la firma del convenio, avanzar con el proyecto. Eso es lo que les debo informar en esta tarde. Hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias, Alcaldesa. Antes de dar mi voto, más bien el tema de la inseguridad es preocupante a nivel del Ecuador y también, como no, a nivel de las comunidades y del cantón. También, sería bueno que el compañero Hilario Morocho, se reúna con los dirigentes. El tema de los individuos, en este caso los cuatrereros en las comunidades, está preocupante, no solo para las partes altas. Cuando alguien quiere hacer un daño, no espera el camino con el control, más bien salen afuera de ello y hacen lo que deben hacer. Entonces, sería bueno que, el día de hoy que vamos a aprobar el convenio, se haga una reunión, se converse y que se mire la estrategia lo más pronto posible para la seguridad de nuestro cantón. Con eso, más bien apoyo a la moción presentada por el compañero Concejal, José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor secretario general proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, Alcaldesa. Con las observaciones realizadas y al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, señora Alcaldesa, antes de dar mi voto, justamente temprano estábamos revisando con el Ing. Hilario Morocho, la verdad es muy importante por el tema de inseguridad y es importante tener un punto de control tanto para los que transitan, en este caso, los turistas, ya que, creo que desde el viernes, bastante gente se ha dado a subir hasta el mirador a seguir tomando. Entonces, eso va a hacer un control, va a hacer un límite, de igual manera, creo que sí, hay algunos puntos que también deben tomar en cuenta, como Cochasquí, por ahí también hay otro punto, pero bueno, hay que ir paso a paso, pero lo importante sí es un proyecto, le veo muy bueno, que es un convenio con la empresa pública y empresa privada, que gracias al señor Pedro Cornejo, que nos facilita el espacio para poder construir una garita como siempre. Con eso, a favor de la moción.



Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, sí, señora Alcaldesa, más bien yo tengo una duda, aquí menciona que el costo es de \$6.500,00 y está esto adjudicado porque dice que están destinados al pago de la orden de compra y ahí está la orden adjudicada al señor Alexander, o sea ya está contratado todo y si no aprobamos como Concejo Municipal. Está avanzado el proceso administrativamente, más bien, como digo, sí es necesario esto, pero hay que tomar en cuenta y hacer las gestiones, porque no es solamente la entrada por aquí, sino es por Guaraquí, Cochasquí, bueno por Malchinguí no, por Otavalo tampoco, porque nosotros recién fuimos y no hay paso para que puedan pasar por Otavalo al lado nuestro. Entonces, tomar en cuenta todas estas cosas y como mencionan los compañeros Concejales, hay faltas de ortografía el cual debe corregirse y una vez que estén subsanadas nos hagan llegar las respectivas correcciones, con eso a favor de la moción

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, precisamente mencionarles que, hace un año atrás, casi en estas fechas, lamentablemente teníamos esos malos acontecimientos que se daban en el sector de las Lagunas de Mojanda, pero era en el lado del vecino cantón Otavalo, es desde ahí, donde nace esta preocupación, incluso tuvimos una reunión bicantonal con la Alcaldesa de Otavalo para tomar las medidas respectivas, tanto de su parte como la nuestra acá en Pedro Moncayo, es por esa razón de que se ha seguido un proceso respectivo. Sí, pensaría y me gustaría a mí también que las cosas funcionen con mayor agilidad para poder intervenir lo más pronto. Los trámites que se han logrado hacer acá como municipio, nos ha tomado, como ustedes ven, casi un año, pero considero que las cosas están bastante avanzadas para el día de hoy autorizar y así seguir avanzando con este proyecto del control. Con esto, a favor de la moción.

Secretario General, con las observaciones presentadas y por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 038.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SEÑOR PEDRO MANUEL CORNEJO LOOR; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SEÑOR PEDRO MANUEL CORNEJO LOOR.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al sexto punto del orden del día.

SEXTO PUNTO. - LECTURA DE COMUNICACIONES



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir más comunicaciones recibidas, damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos, muchas gracias.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. José Manuel Cacuangó Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**